



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, 20 MAR 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0010384/2017, mediante el cual se tramitan las actuaciones vinculadas con el dictado del "CURSO DE PORTUGUÉS -NIVEL INICIAL II", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tuvo como Objetivo: promover el aprendizaje del curso de "Portugués Nivel Inicial II, para que los estudiantes se desenvuelvan efectivamente en situaciones comunicativas diversas.

Que el curso se realizó a través de la Secretaría Académica y de Extensión de la FTU.

Que la Secretaría Académica avaló el dictado del curso.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Que Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,


LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

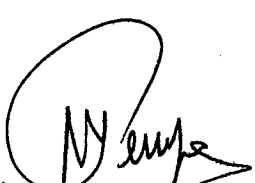
ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del curso: "PORTUGUÉS NIVEL INICIAL II" de acuerdo con los fundamentos detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Académica y de Extensión a extender los certificados de aprobación y asistencia según se detalla en el Anexo I de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. - Nº 12

  
Prof. Mariana Jamile Bonilla  
Secretaría Académica y de Extensión  
FTU-USL

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

- 1- PROPUESTA: "Curso de Portugués Nivel Inicial II
- 2- NIVEL Capacitación destinada a participantes que deseen adquirir conocimientos de la lengua-cultura lusófona, que posean el nivel inicial otorguen conocimientos previos de la lengua y estén interesados en continuar con el aprendizaje del idioma con un nivel inicial II.
- 3- DENOMINACIÓN: Curso de Portugués Nivel Inicial II
- 4- OBJETIVO :  
Promover el aprendizaje del portugués lengua extranjera (PLE) para desenvolverse efectivamente en situaciones comunicativas diversas, desde una perspectiva intelectual y plurilingüe.
- 5- CONTENIDO:  
La propuesta intenta suplir un espacio vacío en la enseñanza de esta lengua-cultura. Por tal motivo se pretende abrir un camino para el aprendizaje del portugués , más allá del ámbito académico universitario ya que será abierto a la comunidad.
- 6 - MODALIDAD:
  - 6.1- DE LAS CLASES: Consistirán en clases teórico práctico. El trabajo áulico tendrá modalidades individuales e otras instancias grupales.
  - 6.2- DEL CURSADO: Las clases serán presenciales y habrá una instancia de uso tecnológico extra-áulico para sumar videos, audios, documentales, otros.
  - 6.3- CERTIFICACIÓN: Asistencia Calificada: Participantes que acrediten asistencia al 80% de las actividades previstas y que no cumplieron con la evaluación.
- 7 - CARACTERISTICAS  
CREDITO HORARIO: Cada encuentro durara 1 hora 30 minutos  
FRECUENCIA: 1 encuentro semanal  
CRONOGRAMA DE CURSADO: miércoles de 20 hs a 21:30hs  
ARANCEL: Alumnos y Docentes de la FTU \$400 Publico en General \$450  
LUGAR: Campus Universitario Barranca Colorada, Av. Libertador San Martín s/n. Villa de Merlo.  
DESTINATARIOS: Alumnos de la universidad nacional de San Luis // Docentes de la Universidad nacional de San Luis / Público en general  
DOCENTE: Profesor ADRIAN ISMAEL ANTIGNIR

ANEXO I RESOLUCION D. - N° 12

Lic. Norma Glacys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

Prof. Martel Yamilé Bonilla  
Secretaria Académica y de Extensión  
FTU-UNSL

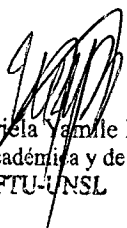


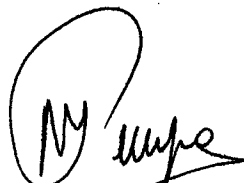
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO II

| CURSO DE PORTUGUES NIVEL INICIAL II |                           |            |
|-------------------------------------|---------------------------|------------|
|                                     | NOMBRE Y APELLIDO         | DNI        |
| 1                                   | QUARTINO , Raquel         | 26.147.807 |
| 2                                   | LAFFERRAIRIE , Noelia     | 32.113.881 |
| 3                                   | LANGE, Diana Mabel        | 11.551.947 |
| 4                                   | ATENCIA BONILLA , Julieta | 39.791.696 |
| 5                                   | ORTIZ , Emilse            | 33.287.486 |

ANEXO II RESOLUCION D. - N° 12

  
Prof. Mariela Yamile Bonilla  
Secretaria Académica y de Extensión  
FTU-UNSL

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
FTU - U.N.S.L.